

Admiten encargos todos los responsables de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina Valentín Sanz 15. - Santa Cruz de Tenerife. Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

La cuestión canaria Más de la información

Conocido de nuestros lectores el valiente discurso que nuestro querido amigo, el ilustrado redactor de «El País» señor Tato y Amat, pronunció ante la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar en el proyecto de división de esta provincia presentado a las Cortes por el Gobierno presidido por don José Canalejas y Méndez, seguidamente publicamos la rectificación que aquel amigo dió á los conceptos vertidos por los oradores que hablaron en sentido divisionista.

El Sr. Tato ha tenido la bondad de enviarnos las cuartillas de su discurso, y nos complacemos en darlas á conocer los lectores.

No tema el señor Presidente, dijo, no tema la Comisión que yo convierta este sitio en mitin de controversia, aunque en realidad lo ha sido. Voy á referirme á cosas concretas.

Seis señores han informado en pro de ese proyecto: por el primero habló el egoísmo, por el segundo la vanidad, por el tercero el interés, por el cuarto la pasión, por el quinto el cálculo, por el sexto nada.

El señor Sanmartín comenzó diciendo que había nacido en Las Palmas y tenía intereses en Tenerife, á pesar de lo cual era divisionista. Lo que no dijo es lo que pregona por los pasillos, que es candidato á la diputación. Dijo que era difícil la construcción del puerto, porque en Tenerife no hay playa, que es un acantilado. Como no tengo otro medio de comprobación, yo regalo al señor Merino estas postales que demuestran si hay playa; también le regalo esta vista del puerto; esto no es puerto, es una serpiente que arrolló León al cuello de Tenerife para atazarla.

El Sr. Doreste se permitió poner en duda la veracidad de la Asamblea; yo me he tomado el trabajo de hacer una estadística de las corporaciones, entidades, sociedades que acudieron, agrupándolas por islas y categorías; no la leo pero la entrego á la Comisión, como también telegramas que demuestran la adhesión de Lanzarote y Fuerteventura.

El Sr. Tejera se lamentaba de que no le hubieran erigido los tinerfeños una estatua á León y Castillo. S. S. recordará que fué Mirabeau quien dijo: que los hombres grandes nos parecen tan grandes porque los contemplamos de rodillas, pero que cuando nos ponemos en pie y los miramos frente á frente ya no nos parecen tan grandes. Pues eso ha hecho Tenerife: se ha incorporado, ha mirado frente á frente al tirano y ha visto que podía vencerle.

Hablaba también S. S. de diferencias de raza. Yo no he visto á los portugueses por ninguna parte, pero ojalá, Sr. Tejera, ojalá, no ya Tenerife, sino toda España fuera Portugal (risas); porque en la antigua Iberia ha ocurrido que durante muchos años hemos hecho burlas de los portugueses por lo exagerados, y terminan de escribir una brillante hoja en su historia, y en cambio, nosotros, no hemos hecho más que reñir mutuamente y fabricar diputados para surtir á la monarquía. (Sensación).

(El Presidente.—Señor Tato, está haciendo S. S. el resumen: yo creí que iba á contestar alusiones concretas.)

Eso estoy haciendo, Sr. Presidente, pero no tema S. S. que le moleste mucho tiempo.

Al Sr. D. Luis Doreste he de decirle que entregue á la mesa telegramas y periódicos, que demuestran que en Lanzarote, Fuerteventura y Las Palmas, lo sano, lo que

vale, es antisionista y en cuanto al artículo que el otro día leyó de «El País», que se olvidó leer la firma, que es la de Domingo Tejera. Y acerca de las turbas que discurrieron por las calles de Tenerife, que esas turbas eran capitaneadas por revolucionarias «tan empedernidas» como las señoras de Dehesa, Poggi, las superiores religiosas y otras desarrapadas (risas) cuyos nombres leerá el señor Merino en el telegrama que le adjunto. Y no quiero perder más tiempo contestando cosas que no merecen la pena.

Yo no sé si tengo algún título para llegar hasta S. S., pero me atrevo á suplicar al señor Merino que no oiga lo que dice el Sr. Morote, que no escuche lo que pueda decirle Domínguez Alfonso, que se reconcentre en sí mismo y obre con arreglo á los dictados de su conciencia y patriotismo. En Canarias existe malestar hondo. Las islas se rebelan contra la imposición; hay un pueblo ya herido en su dignidad; no lleve S. S. con un dictamen divisionista á las calles de Santa Cruz la sangre que ahorró en Bilbao, velando los ojos de las hermosas tinerfeñas. Las pasiones están contenidas por el respeto á la autoridad; pero cuidado que no salten las esclusas arrasándolo todo y rompiendo las amarres.

Inspiráos, pues, en vuestras conciencias y patriotismo y tened en cuenta que si cometéis el desafuero hasta el viejo Teide os lanzará su maldición de fuego.

Nuestras tropas en Larache

Las últimas noticias telegráficas dicen que nuestras tropas han desembarcado en Larache. Sobre la trascendencia de esta operación militar háense muchas conjeturas, predominando el temor de que ocurran sucesos desagradables.

El ministro de Estado ha hecho publicar una nota oficiosa para desvanecer la alarma que esta operación ha producido.

He aquí lo que dice García Prieto:

Ante las noticias del auge que parece tomar la agitación de las vecindades de Alcázar, y en previsión de que pudiera extenderse á parajes próximos á Larache, se ha dispuesto que marchen á este último puerto los buques de guerra «Almirante Lobo» y «Cataluña».

Tal precaución es conforme á las declaraciones hechas por el Gobierno en las Cortes desde el comienzo de los actuales sucesos y análoga á las que en distintas ocasiones se han tomado con relación á aquella y otras localidades marroquíes, siendo de esperar que el efecto moral de la presencia de los buques baste á contener cualquier veleidad de secundar el movimiento.

El pánico en Alcázar

Una carta de Alcázar, fecha 1, da noticias angustiosísimas acerca de la situación de las colonias europeas que viven allí.

Se espera que los montañeses ataquen la ciudad. Desmantelada y desguarnecida la población, está á merced de los merodeadores.

A los alrededores de la ciudad se han acogido los pastores de las cercanías con sus ganados. En la población reina un pánico enorme.

Los fondos donde se guardan géneros y dinero, han sido cerrados y están vigilados.

Noticias del interior confirman que las tropas francesas, en número de más de 14.000 hombres, han salido de Fez, tomando el camino de Beni-Amán.

En la ciudad santa ha quedado un retén de unos 600 hombres.

—La normalidad en los correos no se ha restablecido aún completamente.

Polémica grave

La controversia que están sosteniendo Francia y España á pro-

pósito del porvenir de Marruecos, merece ser considerada como un ejercicio de casuística diplomática. Es muy difícil afirmar con fundamento de causa de qué lado está la razón, puesto que no se conoce el contenido de los Tratados de 1904 y de 1905, en los cuales se definen los derechos que ambas potencias tienen en Marruecos.

El punto de discusión es, sin embargo, de una importancia capital para la nueva política que Francia piensa desarrollar en el Imperio del Sol poniente.

Francia pretende que le toca encargarse de toda la obra administrativa de Marruecos, so pretexto de que el reparto con España sería violar la integridad de Marruecos. No sabemos cuál sea la respuesta que España da á esta tesis, aunque es fácil adivinarla.

En el fondo, la querrela vuelve alrededor del reparto de los despojos y plantea de un modo definitivo el grave y peligroso problema del reparto de Marruecos.



ECOS FEMENINOS
El luto representa un dolor y parece absurdo que haya moda para indicar los grados de sentimiento y que el que sufre una pena profunda piense en seguirla. No hay nada más desesperante que la presencia de la modista cuando se acaba de perder á un ser querido, y, sin embargo, hay que acatar las exigencias de la sociedad que ha establecido la costumbre de clasificar las penas por centímetros de crepé. Ahora, cuando los lutos son de etiqueta, de esos que sólo ennegrecen extraordinariamente, sin que el corazón tome parte en ellos, entonces sí comprendo elegir telas y estudiar hechuras para que la toilette resulte perfecta sin omitir ningún detalle.

Los tejidos mate, como la cheviote, el mohair, el algodón, el lana, el algodón, representan el luto de rigor, de gran lujo, porque su duración en estado presentable se cuenta por días.

En París se usa mucha granadina, que es meno costosa y más práctica. El rigor de los lutos se ha modificado notablemente, el chale de viuda ya no se usa más que en algún rincón muy escondido. Se le reemplaza generalmente con un gran manifiesto moderno ha suprimido el velo grande sobre la cara.

El luto reserva todas sus severidades para las viudas. Durante el primer año, las telas mates y supresión absoluta de joyas; el segundo año se puede llevar paño y voile de lana, adornado con galones, trenillas y pasamanería; luego sedas y terciopelos egayas de jais, y después, ya para siempre, los tonos morados y grises en toda clase de telas.

Los cuellos blancos son del mejor gusto para toda clase de lutos. Las quillas y los delanteros en forma de delantal, se prestan maravillosamente para las combinaciones de lana y crepé.

Otro detalle ultra chic es la guipure de crepé blanco para los lutos muy rigurosos.

El periodo de medio luto es el más bonito. Nada más atractivo que el blanco, ni más distinguido que el negro, ni más elegante que la unión de los dos colores.

Esta combinación se presta á las más seductoras fantasías, y cuántas rubias eternizan su medio luto por pura coquetería!

La comisión de Canarias

El Liberal publica la siguiente reseña del banquete dado á la comisión tinerfeña:

La representación parlamentaria de Tenerife y La Palma, en unión del ilustre Sol y Ortega que con ella sigue identificado, obsequió con una comida en casa de Tournié á los dignísimos informantes que de allá han venido y que con ten elocuente brillantez y tan notoria eficacia han abogado ante la Comisión por la unidad y por la descentralización administrativa del archipiélago.

Sentáronse á la mesa, primorosamente servida, y presididos por el dignísimo alcalde de Santa Cruz, D. Juan Martí, los Sres. Pérez Armas, Calzadilla, Pérez (D. Pedro y D. Alonso), Rumeu, Lecuona, Van-Baumberghen, Cabrera, Carballo, Hernández Sayer, Ruiz Benítez de Lugo, Tato, Cánovas, Tarquis, conde de Belascoáin, Sol y Ortega, Domínguez Alfonso, Poggio y Vicenti. No pudo concurrir, por hallarse levemente indispuerto, el Sr. Tabares.

Nadie pensó en brindar, ni había para qué, animados como se hallan todos por un solo espíritu. Lo único que hicieron fué concertar el resto de la campaña, á fin de

que Madrid y España se enteren bien de la realidad de los hechos y de la justicia de las reclamaciones.

Se acordó para este fin dar un voto de confianza al senador señor conde de Belascoáin, al ex diputado y siempre representante de Tenerife Sr. Sol y Ortega, al diputado por La Palma, Sr. Poggio, y á los de Santa Cruz, Srs. Domínguez Alfonso y Vicenti, los cuales organizarán el trabajo en la forma y las circunstancias que estimen oportunas.

Es posible que los autorizados y elocuentísimos informantes, por medio de conferencias en el Ateneo y en varios centros de Madrid expongan el problema de Canarias en todas sus fases, á fin de que el gran público se capacite para el fallo, lo mismo que la Comisión y el Parlamento. Tal vez se celebrará además en amplio local un «meeting», que lleve á toda la opinión el conocimiento del asunto. Desean los comisionados y los representantes para el archipiélago como para España, se vea y se substancie con las puertas de par en par y á la plena luz del día.

Se acordó al final del banquete dirigir al presidente de la Diputación de Canarias el telegrama que ya conocen nuestros lectores.

Acordaron asimismo dirigirse efusivos telegramas de gratitud á los Sres. Ballester, alcalde de Tenerife; Miranda, Manrique, alcalde de Orotava; presidente del Casino de la Cámara y gremio, de la Sociedad «El Liceo» y de la Sociedad de Socorros Mutuos de la misma ciudad, que por telégrafo, le habían enviado entusiastas felicitaciones.

De enseñanza

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto, á propuesta de la Junta de ampliación de estudios, que se forme un grupo de maestros para hacer una excursión á Francia y Bélgica, por término de tres meses, con objeto de estudiar la organización de sus escuelas y colonias escolares.

El grupo será dirigido por el inspector de Zamora, Sr. Alvarez Santullano, y lo formará varios maestros:

Cada uno percibirá 350 pesetas mensuales y 450 para viajes, debiendo reunirse en Madrid para recibir instrucciones. Se concederán, además, á cada uno 200 pesetas como indemnización por los gastos de viaje dentro de España.

Se anuncian á traslado las cátedras: Psicología, de Almería y Palencia; Geografía, de Huesca; Lengua y Literatura, de Cuenca; Física y Química, de Cáceres; Matemáticas, de Mahón y Palencia; Gimnasia, de Almería y Canarias, y dibujo, de Teruel.



El corresponsal del «Berliner Tageblatt» en Roma, que acostumbra á estar bien informado acerca de cuanto se relaciona con el Vaticano, ha enviado á dicho periódico un artículo en el que hablando de la posibilidad de la muerte del Papa, pues Pío X está muy delicado de salud, dice que es segura la elección del cardenal Rampolla, porque Pío X ha abolido el decreto de veto amenazando con la excomunicación á los cardenales que quisieran hacer uso del veto en el conclave.

Los más irreconciliables enemigos de Rampolla en el último conclave fueron Agliardi y Vanutelli que son precisamente ahora los más entusiastas amigos del antiguo secretario de León XIII.

La mayoría de los periodistas de Londres se ocupan del resultado de las elecciones portuguesas.

The Daily Graphic da una nota, que se encuentra en los demás periódicos conservadores, los cuales no pueden olvidar tan fácilmente las capañas hechas en favor de la Monarquía de Braganza.

—Era de esperar el importante triunfo que alcanzó por la candidatura gubernamental en las elecciones portuguesas. En efecto, es ya tradicional en tierra portuguesa—tradición que ni aun el nuevo régimen ha podido abolir—que el partido que está en el Poder hace las elecciones á su propia imagen y semejanza, en vez de ser las elecciones, como pasa entre nosotros, las que den vida y fisonomía á los Gobiernos.

Otra es la nota dada por la prensa liberal. He aquí lo que dice The Daily News. Aun haciendo las necesarias salvedades por el poder que tiene el Gobierno de hacer las elecciones, es imposible no admitir la firmeza del arraigo que el presidente Braga y el régimen republicano por él representado tienen en la nación portuguesa.

DISCURSO DEL SR. PÉREZ ARMAS

Comienza diciendo que salió de su país con la salud muy quebrantada y las fatigas del viaje aumentaron las dolencias, hasta el extremo de colocarle en muy difícil situación para emitir informe como presidente de la Diputación provincial y á nombre de la inmensa mayoría de los habitantes de las Canarias, que según se ha demostrado por otros oradores, es contraria á la división de la provincia, por estimarla, no sólo funesta, funestísima, para su porvenir, sino además atentoria á los supremos intereses de la patria.

Solicita la benevolencia de la Comisión, expresando que si aquella siempre le hubiera sido conveniente, ahora le es absolutamente indispensable.

No viene á revelar grandes cosas ni en orden á investigaciones históricas ni á principios de la ciencia política. La cultura de la Comisión y lo mucho que se ha hablado del problema canario le releva de tales disquisiciones, que estima, además, innecesarias, porque para hacerse cargo de la cuestión basta con abrir los ojos á la realidad y no consentir que las pasiones nublen ó desfiguren las imágenes recibidas.

El problema es sencillísimo no bien de él se descarte cuanto le desnaturaliza, convirtiéndole en un conflicto de pasiones de localidad, fomentadas por los torpes y bajos egoísmos de las luchas políticas.

He ahí, señores de la Comisión, vuestra obra al dictaminar; he ahí, después, la de las Cortes, al fallar definitivamente; distinguir entre lo que es vocerío de las pasiones, gritos de la calle y pensamiento del pueblo canario, que demanda una solución de justicia, de concordia ajustada á la realidad y al derecho, para que nazca la paz y la gran onda de vida, de progreso, que por allí cruza camino de América y las Repúblicas y colonias africanas haga toda su labor transformista, convirtiendo al archipiélago en lo que debe ser: una hermosa región, gloria de España, en que la pureza del cielo, la benignidad de las montañas y del Océano no se confundan con las miserias de la política colonial, todavía viva, insepulta, como esas terribles infecciones que perduran y alientan, á pesar de haber desaparecido el cuerpo en que se engendraron...

En ningún país dotado de mediana capacidad política, el problema de Canarias podría engendrar dudas ni sobresaltos, porque la solución estriba en obedecer á la Naturaleza, guía suprema para hacer obra estable y no descabellada ficción jurídica.

Va á intentar hacer el resumen de cuanto se ha dicho, que, con ser mucho, puede compendiarse en breves palabras.

Abremos los ojos á la realidad. ¿Qué nos enseña, qué nos dice? En primer término, que el archipiélago canario constituye un todo orgánico formado por siete islas ó grandes individualidades, separadas entre sí por estrechos brazos de mar, todas ellas con la misma fauna, la misma flora é idéntica constitución geológica; unas en la Atlántida, si del cataclismo y del hundimiento se salvaron; otras en el fuego, si erupciones volcánicas las produjeron... Cuantos sabios geólogos extrajeros, se consagraron á este linaje de estudios, así lo aseguran sin discrepancias.

Pero no es necesario ser hombre de ciencia para llegar á esta verdad inconcusa; basta con darse un paseo por las islas. Todas son unas; esa ficción de grupo oriental y occidental son fantástico y ridículo producto de la taumaturgia divisionista. No se puede tomar en serio tal clasificación, que constituye una de las bambalinas, que ha dicho el ilustre Sol y Ortega, que prepara, pintan y colocan los partidarios de la división para desorientar á los políticos ignorantes que solemos padecer...

Quien se suba al Teide un buen día de sol verá desde allí á las siete hermanas en un regazo de espumas, abrazadas de luz africana entre las dos inmensidades azules de la mar y los cielos; allí, la grandeza del espectáculo y la voz de la Naturaleza sellan el labio embustero del tramoyesta más despreocupado. No hay grupos. Existe, pues, la unidad geográfica. Primer elemento de juicio.

Demuestra después que existe la unidad étnica en su más amplia y absoluta expresión, pues no sólo todos los habitantes de Canarias hablan el mismo idioma, tienen iguales creencias, historia, etc., etc., factor, sino que además se da en ellos el cetero de identidad de raza; sobre el fondo aborígen la mezcla peninsular. Segundo elemento de juicio.

Y donde coinciden la unidad geográfica y la unidad étnica, ¿qué tenemos, qué existe, según la ciencia política? En el caso de Canarias, dado su volumen de población, su superficie territorial, etcótera, una región.

Habla de los elementos constitutivos de las naciones dentro de la moderna ciencia política, citando á varias autoridades en la materia, y asienta la conclusión de que Canarias es una región constituida por un territorio discontinuo, un archipiélago.

La realidad nos enseña todavía algo más, porque las Canarias están situadas á muchos cientos de millas de la Península, y sobre todo de Madrid, asiento y misiones del caciquismo.

Por una parte el Estado no puede desprenderse, no debe desprenderse, de la suma de facultades que implican la plena libertad local y regional, sin tomarse las garantías convenientes á fin de que se haga buen uso, buen empleo, de tales facultades. De ahí que cuando se trata de realizar esas reformas en la administración, lo primero que preocupa á los Gobiernos prácticos y previsionales sea acondicionar los organismos y hasta buscar cuidadosamente las personas que han de estar encargadas de representar el poder central. Cita numerosos ejemplos de lo que hacen las naciones bien organizadas, afirmando que todas ellas se preocupan de elegir personas competentes, debidamente capacitadas para desempeñar el gobierno y dirección de los territorios alejados de la metrópoli.

Si se divide la provincia de Canarias en dos, cómo podrán sostenerse allí dos organismos robustos y dos autoridades competentes, bien retribuidas, capaces de obra seria y patriótica? De ninguna manera, atendida la capacidad geográfica y contributiva de aquel archipiélago. Sería crear centros ridículos, dotados de funcionarios mal retribuidos, juguetes del caciquismo, adecuados solamente para el desbarajuste y la inmoralidad.

Habla de lo que han sido en Canarias los gobernadores hasta que recientemente se ha elevado la categoría de quel gobierno civil. Una vergüenza nacional ante los extranjeros; una ignominia de ineptitud é inmoralidad ante los intereses del país.

Por otra parte, si el archipiélago constituye, además de una unidad geográfica, étnica, una unidad económica, ¿de qué manera hacer dos provincias sin que se quebranten, se rompan las coordinaciones naturales que implican en todo aquel territorio sus elementos de vida, que han de sumarse y fundirse para desenvolver, todo su contenido de la obra del porvenir? Las fuerzas contributivas de Canarias, su extensión territorial, la distribución en islas de distintas importancia, de las que dos, Tenerife y Gran Canaria, son núcleos principales, y las cinco restantes elementos complementarios, impiden esa pretendida división, porque ella conduciría á inutilizar el porvenir de una persona natural con ficciones jurídicas totalmente descabelladas.

Esa división, por otra parte, conduciría á que las islas de Lanzarote y Fuerteventura, en la provincia oriental, quedarán prisioneras, sin modo alguno de defensa, porque el poder de Gran Canaria en todos los órdenes es triple ó más triple que el de aquellas dos islas reunidas. Su misma anexión con la isla de Palma, Gomera y Hierro, en la provincia occidental, porque Tenerife impondría en todo linaje de relaciones y actos de la vida práctica y jurídica su voluntad y su capricho.

¿Qué desastre, qué desastre, señores de la Comisión—exclama—si esa desastrosa reforma llegara á la realidad!

Habría dobles organismos con una vida orgánica imposible, en lo económico; dobles autoridades de tan escasa importancia y representación, que vendrían á ser fieles, sumisos servidores, ora de los caciques de la ciudad de Las Palmas, ora de los de Santa Cruz de Tenerife, cuando lo que demanda la realidad es todo lo contrario: organismos, centros robustos, donde se compendian y completan las energías canarias, y autoridades de prestigio, de cultura, bien remuneradas, que celen cuidadosamente dos cosas: el cumplimiento de la ley y el prestigio nacional ante las representaciones extranjeras.

Sólo la idea de la división—dice—pone espanto en mi ánimo para que prevea sus fatales consecuencias para nosotros los canarios y para la patria española, que sería una vez más sacrificada y escarmentada.

Describe su situación especial. Es hijo de Lanzarote, la isla más occidental del archipiélago; allí tiene sus más queridos afectos, sus intereses, numerosos amigos políticos, que dos elecciones sucesivas lo llevaron á la Diputación provincial; hizo en Las Palmas los estudios del bachillerato, residiendo en la hermosa ciudad, que canta en inspirados párrafos, durante seis años consecutivos, intimándose con toda la juventud intelectual en aquella isla, que sólo tiene el defecto de carecer de espiritualidad suficiente para sobreponerse á los manejos caciquiles, proclamando el verdadero ideal canario. Hace la excepción de Franchy y Roca, en quien dice parece haber reencarnado el espíritu de Pí y Margall; es el único que saca su cabeza de pensador incorruptible por encima de las nieblas bajas, obscuras, cada día más densas, del caciquismo, que tiene destruida el alma de aquella progresiva y simpática ciudad.

Expresa después que por azares de la vida se ha establecido en Tenerife, que allí vive desde hace dieciséis años, con

Para las fiestas del Corpus y S. Juan

Gran rebaja de precios en el **EL SIGLO XX** por todo el acreditado almacén de Calzado mes de Junio.

Se han recibido importantes remesas de Calzado, y entre ellas las de última novedad en Zapatos de Dórgola negro tacón militar, los de tacón Luis XV que se dan á 9 pesetas par, y las Botinas, dp. np. Cro. también á 9 pesetas.

También se han recibido para bailes Zapatos de raso blanco para Señoras y Señoritas y Caballero, y muchos miles de pares más en infinitas de clases pues son los únicos Almacenes que mejores surtidos están y que más existencias tienen de todos los de la Provincia, los que no tienen rival ni en la hechura de su Calzado ni menos en sus precios.

EL SIGLO XX
Calle de Alfonso XIII número 10, Santa Cruz de Tenerife.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de **EVIAN-LES-BAINS** es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez.
Únicos importadores:
CAUDFIEL & SONS

el aprecio de todos, salvo la exigua minoría de aspirantes á actas que han sido desairados, porque como son pocas no se puede contentar á todos.
Recoge alusiones de su amigo José Bentencour (Angel Guerra), de quien dice que es un carácter débil y bondadoso y que por esa razón, cediendo á afectos, para él muy hondos, se prestó, incurriendo en contradicciones, á decir que en Lanzarote no había divisionistas. Presenta varios telegramas suscritos por centenares de las personas más caracterizadas de aquella isla, en los que le piden que sostenga el criterio de mantener la unidad provincial con un régimen descentralizador, igual y justo para todos los intereses canarios.

dad, las dulzuras de aquel clima paradisíaco.
Día llegará, y no está muy lejano, en que las Canarias sean una de los países más cosmopolitas del globo, porque su convertirán en un apadero forzoso de los navegantes y en una estación sanitaria de los ricos, los fatigados y los enfermos.
Además, el archipiélago vive casi en absoluto del extranjero; de él depende económicamente, porque en sus plazas vende toda la producción agrícola; las frutas especiales, que constituyen el nervio de la vida en Canarias.
En aquellas islas se despiertan sin cesar toda clase de energías, por el contacto con las razas y los pueblos más progresivos y fuertes de la creación. Avanzan los isleños como compelidos, como arrastrados por una necesidad del dinamismo espiritual.
Esos progresos alcanzan necesariamente á la sociedad política de aquel país, que si hoy formula aspiraciones descentralizadoras, mañana, según se capacite, poco á poco, pedirá la libertad administrativa: el "self-administration". Distingue este concepto y el del "self-government".

¿Qué aconseja la ciencia—y á nosotros los españoles nos imponen tristísimas experiencias—para el régimen y gobierno de territorios no continentales, que, además, son discontinuos y se hallan á grandes distancias?

Pues aconseja que se dé la mayor libertad posible, en cuanto esa libertad no afecte ni menoscabe á la soberanía del Estado nacional, que se robustezcan los centros directores, que se creen organismos adecuados á la naturaleza, modalidad y exigencias de la región, para que la vida no sufra embargos, el progreso haga su camino y los habitantes de este territorio lleguen al máximo de capacidad, sean autónomos en todo lo que pueden y deben serlo, satisfaciendo así, además de exigencias del orden material, aspiraciones legítimas del orden moral que, de no ser atendidas oportunamente, engendran peligros las más de las veces de irreparables consecuencias. ¿Quién lo duda, señores de la Comisión, quién lo duda?

Abrid la Historia, compulsadla, para que la realidad de los desastres nacionales os traiga á esta otra realidad de la ciencia política, cuidadosamente atendida para los pueblos prudentes, previsores, cultos, que viven cara á cara á la verdad: á esa verdad teñida por una sangre que pudo no derramarse si la inteligencia y el corazón hubieran resuelto, en instante propicio, la que más tarde sólo se detiene, se aplaza, con el odio y las armas; pero que, en definitiva, ha de suceder, como todo lo que obedece al mandato de las leyes naturales.

Asegura que si existe país en el mundo necesitado de un régimen especial, ese país es Canarias. Además de los elementos que lleva enumerados, concurren otros á demandarlo así. Se extiende en muy afinadas consideraciones acerca del valor que tienen las influencias de carácter social: ejemplo y medio.

Canarias está en la línea de las navegaciones de América, de Sud Africa. Por esa razón sus puertos principales están siempre convertidos en torres de Babel: ingleses, alemanes, belgas, etc., etc.; hombres de todas las razas, empujados por el loco trajín de la vida moderna, cruzan por allí para discutir, paso á paso, pulgada á pulgada, la influencia mercantil ó industrial de sus razas en los países vírgenes ó semi-virgenes de Africa y América.

Además, en Canarias radican accidental ó permanentemente numerosas colonias extranjeras, que buscan la tranquilidad

Ante estas manifestaciones de la Naturaleza, de la Realidad, de la Vida, ¿cuál es el deber de los Gobiernos de la nación? ¿Cuál el criterio en que debe inspirarse el Parlamento?

Debe darse al archipiélago, á la región, la mayor suma de libertad posible, que sea indispensable para que se vaya pacificando, y á cada isla también, para tranquilamente, la que ha menester para desarrollar su especial contenido: sólo así habrá caudaloso río; sólo así será sosegado el curso de las aguas; sólo así los afluentes estarán satisfechos de contribuir al esfuerzo común y total del porvenir canario, sólo así flotará con gloria nuestra bandera en aquellas siempre españolas tierras, marcando el camino por donde fueron los navegantes, los conquistadores y los místicos, todo el genio nacional, que han de volver, si no con cascos y lanzas, con yunques y martillos, símbolos de la paz y el trabajo redentor.
Recuerda las peticiones parecidas y desatendidas que se hicieron en otros tiempos, y los peligros que se señalan, sin conjurarlos por nuestra desventura, cuando todavía hubiera sido posible asegurar el imperio colonial.

La división de la provincia imposibilita la solución del problema canario.
(Continuará)

GOBIERNO CIVIL

El Alcalde de Arico, ampliando el telegrama en que daba cuenta de un desprendimiento de tierras, dice que hallándose los obreros David Morales, Brígida Gómez y Dumetrio Amaral trabajando en la extracción de tierra y escombros de una cueva, en el pago del Río y punto denominado Cruz de los Caminos, se desplomó parte del techo de la misma, ocasionando la muerte de dichos operarios y la del joven Pedro Martín González que casualmente se encontraba en el lugar del suceso.

Depósitos de carbón en Valleseco

Deseando empezar la construcción de los depósitos de carbón en Valleseco, se avisa á los señores Contratistas que deseen tomar parte en la contrata, que hasta el día 10 de Junio se admiten proposiciones en los escritorios calle de la Marina núm. 31 en donde están á su disposición los planos, pliego de condiciones y cuantos datos puedan interesar.

Sucesos

Por hurtar
En Arrecife han sido detenidos Ana Cabrera y su padre Domingo Cabrera y Juana Betancor por llevarse de un depósito de granos unas cuantas fanegas de trigo, varias gallinas, quesos y huevos.

Por llevar armas
Ramón Machín y Francisco Machín son dos vecinos de Arrecife y hermanos políticos que por cuestiones de herencia se amenazaron con armas de fuego y de las otras, por lo que la guardia civil los condujo á la judicial presencia para que se dejen de ciertas bromas.

Cazadores cazados
En Palomar, término de San Andrés y Sáuces, fueron encontrados Manuel Hernández y Mellesio Sanjuán, que como no tenían nada que hacer se entretenían en cazar conejos sin licencia.

La propiedad es un robo
Juan José Perera ha sido denunciado al juzgado municipal de Puerto de Cabras por usurpación de terrenos y una ganancia.

El dictamen

Burla y farsa

Sin tiempo para comentar hoy el dictamen de la Comisión, cuyo extracto publicamos en nuestra sección cablegráfica, queremos adelantar hoy nuestra protesta contra el nuevo engendro divisionista, no menos funesto y desdichado para Tenerife que los anteriores.

El dictamen revela una parcialidad y un maquiavelismo notorios. Es como una mortaja hecha con trapos y remiendos de distintos colores para que resalte más la realidad del conjunto y lo sangriento de la burla.

Se ha querido, para satisfacer la vanidad de Las Palmas y el orgullo insolente de un cacique senil y atáxico, aislar á Tenerife en la lucha entablada, privándola de la ayuda de las islas menores á cambio de unas cuantas piltrafas del presupuesto nacional con que se quiere acallar la protesta y la indignación que el proyecto del gobierno había producido en este archipiélago.

También á nosotros, los tinerfeños, se nos quiere deslumbrar con oropeles que despreciamos, como es el de equiparar la categoría de nuestro gobierno civil al de Madrid y hacer que se reúnan aquí las Diputaciones de ambos grupos cuando se trate de asuntos comunes á los intereses de las islas. ¿Qué va ganando Tenerife con nada de eso? ¿Qué va ganando tampoco el Archipiélago con toda la faramalla de reformas burocráticas que se pretende establecer?

No es esto lo que resuelve el problema. No es engañando, mintiendo, cazando incautos como se falla un pleito de índole tan especial. Aplaudiríamos noblemente que se diera á las islas menores todo lo que necesitan para su desenvolvimiento y aun pediríamos más,

mucho más porque lo creemos justo, porque lo consideramos indispensable, pero la Comisión no se ha inspirado en tales propósitos; la Comisión no ha querido más que enajenar á Tenerife las simpatías de esas islas, para que luego el Gobierno deje las cosas en el mismo estado. Es una candidez pensar que la comisión ha respondido á estímulos de justicia. ¡Bien sabemos todos que en el fondo de esta cuestión no hay más que un compromiso de dividir la provincia... y á los demás que los parta un rayo.

Repetimos que es necio el engaño y sangrienta la burla. Ni siquiera ha tenido arte la Comisión para disimular sus maquiavélicas ruines intenciones.

Protestamos de la farsa y confiamos en que el país no se dejará tampoco engañar. Ese dictamen es un sarcasmo, una ignominia y una hipocresía que subleva y asquea.

Noticias varias

¿Se retira Maura?
Se insiste en que Maura se retirará en breve de la política, convencido de que le odia todo el mundo.

Maura recibe frecuentes desprecios y hasta sus más íntimos amigos no le ponen buena cara al ver que por su causa vivirán en un ayuno perpétuo.

El soberbio político, antes que le eliminen totalmente, se elimina voluntariamente.

Entre los conservadores de altura ha empezado ya la lucha por quedarse con la jefatura del partido.

La descomposición del maurismo se aproxima.

Reorganización del cuerpo de escribanos

El decreto de Gracia y Justicia reorganizando el cuerpo de escribanos de actuaciones es importante y extenso.

Se les llamará secretarios judiciales.

En la nueva organización se fijan sus funciones y se les exige las más estrechas responsabilidades.

Se les somete á un sueldo fijo, cuando lo permita el Tesoro, y mientras se establece el arancel, teniendo en cuenta la cuantía de los litigios, señalándose un tipo fijo y la cuantía determinada.

El cuerpo de oficiales de secretaría, mejorándose el sueldo.

Vista de una causa contra el "Vivillo"

Se ha celebrado en Córdoba un juicio por jurados contra el Vivillo por el delito de incendio.

El fiscal le pedía 12 años y el defensor la absolución.

Las pruebas fueron favorables al procesado, por lo que el jurado dictó un veredicto de inculpabilidad.

Sólo le queda una causa por tentativa de robo.

El defensor ha pedido su libertad provisional.

Otra catástrofe

En Karsk se celebraba una fiesta de aviación, á la que asistía inmensa multitud de personas.

Después de realizar admirables vuelos, uno de los aviadores cayó sobre el público, hiriendo á un centenar de personas.

El pánico fué tremendo.

El espectáculo era indescriptible.

Cinco de los heridos se hallan moribundos.

La consternación es grande.

Bigamo

Se ha presentado en la Audiencia de Sevilla una denuncia contra un catedrático de la Universidad, por el delito de bigamia.

Casó en Sevilla, en 1895, por primera vez. La segunda en la iglesia de San Lorenzo de Madrid, en 1901. Esta vez *in articulo mortis*, por deber de conciencia.

Ambas mujeres viven en Sevilla y el bigamo vive con la segunda mujer.

KUHNER, HENDERSON & CO.

Gran fábrica de abonos químicos. Movida por motor eléctrico de 15 HP.

Capacida: 1.200 sacos diarios

Elaboración perfecta de toda clase de Abonos para PLATANOS, CAÑA DE AZÚCAR, TABACO, TOMATES, PATATAS, ETC., ETC. vendidos con garantía de su riqueza en elementos fertilizantes.

Análisis de tierras, consultas, etc.

Ingredientes y productos químicos para la Agricultura. OFICINAS: Castillo núm. 58.

La denuncia ha sido presentada por un particular.

La noticia ha circulado por Sevilla con rapidez pasmosa.

Se hacen muchos comentarios por tratarse de D. José de Castro, decano de la Facultad de Filosofía, persona que goza de general estimación.

NOTICIAS

El Tiempo.—11 de Junio 1911. Entolada y tranquila la mañana, calor al peso del día, despejada y muy ventosa la tarde. Máxima temperatura 24.8 y mínima 18.2 escala centigrada.

En el tranvía que salió de esta capital para la Laguna, ayer á las tres, presenciáramos un hecho brutal que mereció airadas censuras.

Con motivo de una disputa entablada entre el cobrador y un obrero, por haberse negado éste á pagar su billete, intervino en el asunto el sargento de la guardia municipal Fernández Yeter, que iba en el coche, y sin motivo alguno que lo justificara, el tal sargento propinó una terrible bofetada al pasajero.

Como era natural, el atropello fué reprobado energicamente por todos los presentes y algunos increparon al guardia en los términos adecuados á ese alarde grosero é inhumano de su autoridad, que tenía otros medios para corregir la falta si la hubo.

Creemos que estos procedimientos bárbaros y provocativos no deben tolerarse por circunstancia ni concepto algunos. Los guardias municipales no los paga el pueblo para que actúen de gacetas ni de despozas. Atropellado de esa manera, abofeteado á un pobre muchacho, es cosa de cañes, no de agentes de la autoridad.

De la rectitud del Sr. Alcalde esperamos que ese hecho bárbaro no quede impune. Por decoro de la guardia municipal, debe castigarse esa osadía que ayer mereció tan duros calificativos.

Ayer se verificó el sepelio de la respetable señora doña Cristina González del Castillo, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Mañana se embarcará para la Península nuestro querido amigo, el joven é ilustrado periodista D. Joaquín Estrada Pérez, el cual se propone permanecer en Madrid una corta temporada.

El señor Estrada lleva la representación política y literaria de este diario. Deseamos al batallador periodista feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y entusiasta correligionario D. José Bello y Feo, jefe del partido republicano de San Miguel. Le reiteramos nuestro afectuoso saludo.

Han sido destinados: D. Rafael Callejo, oficial primero, de Administrador de la estafeta de Las Palmas.

D. Angel Pérez y D. Manuel García, oficiales tercero y cuarto respectivamente, que sirven en aquella ciudad, han sido ascendidos á la clase inmediata superior.

Y á D. Rafael Díaz Delgado, oficial quinto, que también pertenece al personal de la indicada estafeta, se le ha concedido licencia limitada.

Ayer tuvo la desgracia de caerse de un caballo, produciéndose una fractura en la

muñeca, uno de los hijos del distinguido coronel y estimado amigo nuestro señor Burguete.

Lamentamos sinceramente el percance y deseamos al enfermito rápida y completa mejoría.

DR. GONZALEZ-GRANO

SIFILÓGRAFO Y CIRUJANO GENERAL CON PATENTE NÚM. 1.º Aplica el

606 en todos los casos en que está indicado y practica toda clase de operaciones. Consultas de 2 á 4 de la tarde. Hotel Colón, Alfonso XIII, número 27.

Antonio Ceballos Pérez

Veterinario de primera clase. OFRECER SU CLÍNICA Y TALLER DE HERRAS EN LA CALLE DE IMELDO SERIS 109

Pérdida

Un perro de raza cubana se ha extraviado. Gratificarán devolución en Santo Domingo 10.

Se arriendan varias fincas en Chiná situadas en el pueblo y en su Costa. Tienen ochenta y dos horas de agua, que dan para regar las mismas, sobrando agua para vender.

Informará: Manuel García Lanza.

SE alquila en la Laguna sita en San Benito, con bastante comodidad y propia para la temporada de verano teniendo un hermoso balcón con vista á la carretera, una casa. Informarán en la misma.

OCASION: Se vende una elegante estantería con un magnífico mostrador de cristal. Darán razón calle de Candelaria n.º 12.

Para CABALLERO solo se alquila la una habitación. San Francisco 79.

Camisas y Calcetines á la medida, corte especial, confección esmerada, composturas, precios módicos. San Francisco núm. 79.

Cañac Terry. Puerto Santa María. Representante en esta, don Arturo Delgado.

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general. Partos y enfermedades de los niños.

Continuará aplicando SIN DOLOR ALGUÑO el

606 en los casos en que esté indicado. Consultas, de 12 á 2. Imeldo Seris, 10. Teléfono 296.

Folleto de LA PRENSA (55)

Roger Laroque

Traducción española

por JULIO MARY

Y bien pronto te arrepentirás, porque no tendrás los juguetes, ni el jardín, ni las flores, ni las muñecas tan grandes como tú. Se retirará todo esto, porque serás pobre y tu padre no estará á tu lado para comprártelo. Entonces no tendrás los lindos sombreros, con grandes lazos, bajo los cuales estabas tan graciosa y encantadora. No tendrás esos vestidos tan bonitos que tanto halagan á tu coquetaría. No

tendrás nada de eso porque serás pobre. Y lo serás por no haber querido obedecer á tu padre. ¡Habla... Te digo que hables... te lo ordeno... ¿hablarás?

—¡Oh! Padre, padre,—dijo la niña,—tengo miedo.

—¿Hablarás, te digo; hablarás, al fin? Tu estabas en el balcón; ¿qué has visto? Si no obedeces, tellove conigo y te quedarás en la cárcel con tu padre... en un calabozo muy obscuro, donde las ratas te morderán... donde de noche verás fantasmas... donde se te vendrá á despertar cuando duermas para hacerte sufrir. ¡Habla, vamos, habla!

—Padre, padre, piedad de mi, piedad...

—¿Por qué he de tener piedad, puesto que te empeñas en no decir nada? Ya no te quiero; no te reconozco por hija mía. No, tu no eres mi hija, ¿quién es esta? Es una extraña á quien hemos educado por caridad, y que la vamos á echar á la calle,

porque es desobediente y porque á cambio del efecto que se le ha demostrado, no nos dá más que ingratitud. ¿Mereceis que se os quiera?

La cólera le invadía, y sacudía á la niña en sus manos con rudeza. Susana se dejaba hacer, como una masa inerte, con los brazos caídos y la cabeza sobre el pecho. De pronto la arrojó de su lado. La niña perdió el equilibrio y cayó sobre las rodillas. Laroque levantó el brazo en un acceso de furor. La razón se le escapaba, como escapaba á Susana, como escapaba á Enriqueta, porque sus nervios en tensión, durante aquella desgarradora escena, habían agotado las fuerzas del cerebro de aquellos tres seres. La locura estaba próxima. Jamás había tenido otra cosa que caricias para aquella niña á quien adoraba, y aquella resistencia le ponía fuera de sí. Al levantar Roger la mano, se hubiera dicho que la niña era una víctima resignada, porque bajó la cabeza, y el

mismo Roger no oyó más que estas palabras:

—¡Perdón, padre! ¡Perdón, padre! ¡Entonces una mujer se arrojó entre Susana y él! Era Enriqueta. Esta también estaba de rodillas. Tomó á la niña en los brazos, y deslizo con voz apagada estas palabras á Laroque, palabras que sólo él oyó:

—¡Hiéronos, como has herido al otro!

La cólera se desvaneció de pronto. El brazo levantado con el puño cerrado, se bajó lentamente sobre aquellas dos cabezas en las que durante tantos años, había acumulado sólo besos de amor. Sus rudos dedos, vagaron un instante por entre los rubios cabellos de su madre é hija, y conmovido por aquella caricia suprema, dijo:

—¡No, no os heriré porque os amo!... ¡Os amo, Dios mío! ¡Os amo!...

Y aquel hombre ya no podía sopor-tar más. Hizo una seña al señor de Lignerolles. El Secretario tomó á En-

riqueta por un brazo y la hizo salir, sosteniéndola, mientras Susana iba suspendida de su falda. Roger la siguió un momento con la vista. Y cuando hubieron desaparecido, pareció que la tierra le faltaba, que nada se encontraba bajo sus pies, y cayó pesadamente, con un gran suspiro, sin conocimiento, medio muerto.

La instrucción siguió durante algunos días y terminó sin otras peripecias. Nada de nuevo se entrevió. A todas las preguntas del Juez, Laroque contestaba:

—Soy inocente. No me defenderé más.

Y se dejaba llevar de la desesperación, de la fatalidad que le arrastraba. Si la menor duda hubiese existido en el espíritu de Justicia, Roger hubiera podido salvarse; pero por desgracia, los detalles del crimen, los indicios encontrados por el sumario, los incidentes revelados contra él, todo coincidía para hacerle parecer culpable y constituía un conjunto de pruebas terminantes que hacían en el señor Lignerolles una plena convicción. El Juez transmitió, pues, las pruebas

POR CABLE

De nuestro corresponsal en Madrid

El dictamen de la comisión

Madrid 11 (845)
La comisión que entiende en el proyecto de Canarias reunió hoy para ultimar sus trabajos.

Después de larga deliberación se acordó redactar el dictamen en sentido divisionista con las modificaciones que se consignan en el siguiente telegrama.

El cuento de las mil y una noche.

La parte dispositiva del dictamen contiene dieciocho artículos en los que se proponen las siguientes reformas:

Artículo 1.º El Archipiélago canario conservará la unidad regional, atendiendo a los servicios y disposiciones de esta ley.

Art. 2.º Se conservará en Canarias la actual organización judicial y militar.

Art. 3.º Se establece un gobierno militar en Santa Cruz de la Palma, mandado por un general de brigada.

Art. 4.º Se crea una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife con un Tribunal Contencioso para los asuntos del grupo occidental.

Se crean también Juzgados de instrucción en Los Llanos (Palma), en el Hierro y Fuerteventura y otro en Las Palmas.

Art. 5.º Se divide el Archipiélago en dos provincias, Occidental y Oriental con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, respectivamente.

Se crean, además, Cabildos insulares y delegados del Gobernador respectivo en Arrecife de Lanzarote y Santa Cruz de la Palma.

Art. 6.º Determina el régimen, facultades, organización etc. de los Cabildos insulares.

Art. 7.º Aplica a ambas Provincias las leyes vigentes.

Art. 8.º Dispone que cuando ambas Diputaciones, las del grupo Oriental y Occidental, tengan que reunirse para asuntos comunes a los intereses del Archipiélago, esta reunión se verifique en Santa Cruz de Tenerife, presidiéndola el Gobernador de las islas Occidentales.

Art. 9.º Declara la provincia de Tenerife de la misma categoría que la de Madrid y la de Gran Canaria de primera clase.

Los ministros delegarán en los gobernadores de ambos grupos las facultades y atribuciones que convengan a la descentralización y administración del Archipiélago.

Art. 10.º Crea un Gobierno civil, una delegación de Hacienda y una Jefatura de Obras Públicas en Las Palmas.

Art. 11 Crea en Las Palmas un distrito forestal y en Santa Cruz de la Palma una oficina de Montes, una Administración de Correos y una Subalterna de Hacienda.

Art. 12. Conserva un Instituto único en La Laguna.

Se crean Escuelas de Artes y Oficios en Tenerife, Palma, Lanzarote y San Sebastián de la Gomera.

Dispone también que ingrese en el escalafón correspondiente el profesorado de la

Escuela Municipal de Artes de Santa Cruz de Tenerife.

Art. 13. Autoriza el establecimiento de servicios de seguridad.

Art. 14. Asigna tres Senadores a cada provincia.

Art. 15. Fija el número de diputados en tres para Tenerife, tres para Gran Canaria, uno por cada isla, para Lanzarote, Fuerteventura, Palma, Gomera y Hierro.

Art. 16. Reglamenta la negociación del tabaco de Canarias en la Península.

Art. 17. Autoriza, aparte de las franquicias, el establecimiento de zonas libres en Tenerife y en Las Palmas.

Art. 18. Dispone que esta ley sólo la modificará otra. Además contiene el dictamen de la Comisión cinco artículos transitorios.

Impresiones
Como se esperaba el dictamen refleja el mismo criterio divisionista del Gobierno, introduciendo modificaciones en lo secundario para atenuar el mal efecto del proyecto en las islas menores.

Voto particular
El señor Domínguez Alfonso ha presentado un voto particular.

Trátase de un documento notable en el que se mantienen los derechos de Tenerife dentro de un régimen de descentralización administrativa igual al propuesto en las Asambleas de esa isla.

No ha causado, pues, impresión ninguna el dictamen de la Comisión.

La situación
Agrávase considerablemente la cuestión de Marruecos.

La prensa pide que se cierren las Cortes. Considerábase imposible que se apruebe ahora el proyecto de Canarias.

Reunión
Tan pronto se tuvo conocimiento del dictamen, los representantes y comisionados de Tenerife se reunieron, presididos por el Sr. Sol y Ortega, para cambiar impresiones sobre el plan parlamentario.

Acordaron hacer una tenaz oposición al proyecto, acudiendo en caso necesario a todos los medios parlamentarios para impedir que prospere el desatino.

Censuras
Está siendo objeto de grandes censuras la conducta de la comisión, que después de hacer protestas de neutralidad ante los representantes de Tenerife, ha terminado aceptando el criterio de León y Castillo.

Los diputados de Tenerife están dispuestos a hacer una gran campaña contra la división, demostrando la influencia que ha tenido en este asunto el caciquismo leonista.

Comentarios al dictamen

Madrid 11 (21'20). El señor Sol y Ortega ha dicho hoy ante un grupo de periodistas que se ve claramente que el dictamen de la Comisión está redactado por el diplomático León y Castillo.

Añadió que con las concesiones aconsejadas en el dictamen a las islas menores es lo que se intenta es colocar a estas enfrente de Tenerife para

de ese modo obtener el aislamiento.

El Gabinete negro en funciones.

Lástima no hubiese España...

Coméntase. Barroso asegurado proyecto de intereses...

(Publicamos este telegrama con las mismas palabras que contiene el original. De la redacción confusa y de las mismas que le faltan se deduce que ha sido mutilado. ¿Está el demócrata Canalejas en el poder, ó continúa La Cierva?)

Uno que no firma

Se sabe que el señor Alvarez Mendoza, que forma parte de la Comisión dictaminadora, rehusó firmar el dictamen por disconformidad con sus demás compañeros.

Romanones caritativo

También el señor Argente se opuso a estampar su firma en el dictamen, alegando que ese no era el sentir de la Comisión.

Se dice que a última hora intervino el señor Romanones con su influencia obligando a firmar a aquel diputado.

La cuestión de Marruecos

En los periódicos y en los centros políticos no se habla de otra cosa que de la cuestión de Marruecos que por momentos va adquiriendo suma gravedad.

Elogios

Se tributan muchos elogios a la forma hábil como se ha ocupado Larache y Alcazarquivir, reforzándolas sin efusión de sangre.

La prensa francesa

La prensa francesa viene furiosa contra España diciendo que se ha quebrantado lo pactado en el Acta de Algeciras.

Estudia el desembarco de nuestras tropas en Larache y hace algunas consideraciones mortificantes.

Consejo de ministros

El señor Canalejas ha convocado a sus compañeros de Gabinete para celebrar mañana Consejo de ministros, al que se concede extraordinaria importancia.

Siniestro naval

Comunican de Cartagena que a consecuencia de una falsa maniobra embarrancó un vapor de la empresa Piniellos, Izquierdo y C.ª, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

El buque conduce numeroso pasaje con destino a Cuba.

Se salvó

A auxiliar al buque embarrancado acudieron algunos otros que tras grandes esfuerzos consiguieron ponerle a flote.

El vapor pudo continuar su viaje a la Habana.

Cierva en Oviedo

De Oviedo telegrafan haber llegado el señor Lacierva, organizándose una numerosa manifestación que protestó ruidosamente de la visita del ex-ministro conservador.

Se dieron algunos gritos alusivos al fusilamiento de Ferrer.

Los grupos arrojaronle piedras, interviniendo la fuerza pública para diseminarlos.

La silva fué monumental.

Más de la cuestión canaria
Personas bien informadas aseguran que el proyecto no se discutirá hasta que se aprueben los otros que el gobierno tiene presentados a las Cortes.

El cierre

La opinión general es de que el cierre del Parlamento será inmediato, quedando pendientes de aprobación todas las cuestiones sometidas a las Cortes.

Conferencia

A última hora han celebrado una extensa conferencia los señores Canalejas y Maurra.

Se hacen muchos comentarios sobre las causas de dicha entrevista y el acuerdo que hayan tomado ambos jefes políticos.

CANOVAS

De nuestros representantes

Nuestro digno alcalde Sr. Ballester recibió ayer tarde el siguiente telegrama de Madrid:

A pesar dictamen divisionista rogamos encarecidamente serenidad, corrección que contraste con la actitud irreflexiva del gobierno y actos de Las Palmas, confiando que la fuerza de la razón se impondrá en el Parlamento.

Lo contrario quitaría autoridad a nuestros representantes.

Sol y Ortega, Domínguez, Vicenti, Belascoain, Pérez Armas, Calzadilla

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

COMPRA CHEQUES Y LETRAS.

EMITE GIROS SOBRE TODOS

LOS PAISES.

PAGOS TELEGRÁFICOS.

CARTAS DE CRÉDITOS.

DESCUENTOS Y CÉBROS.

CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

LA AFRICANA

Fábrica de Tabacos

—DE—

Juan Cabrera Martín

SANTA CRUZ de la PALMA.

Depósito: Norte 9.

Almacén de Ultramarinos

Completo surtido en artículos del ramo

Existencias permanentes en granos, Vinos del país, miel de caña, aguardiente, de la Habana.

Leocio Delgado Barreto.—Calle de La Rosa núm. 3 y 5.

Teléfonos 390.

Cerveza Monopol

Pídase en los principales establecimientos

ÚNICOS Importadores para las Islas CANARIAS

African Asociación Limited.—Liverpool

Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote

Vicente Cambreleng & Ca (S en C.)

OBRAS NUEVAS

Enciclopedia Jurídica Española

Comprende toda la legislación de España hasta 31 de Diciembre de 1910. Colaboración de eminentes Jurisconsultos Publicistas y Profesores. Entre ellos D. M. Alvarez, D. V. Amat, D. L. Armiñán, D. G. Azcárate, D. V. Cobian, D. T. González Besada, D. R. María Labra, D. J. de la Cierva, D. E. Montero Ríos, D. A. Tapia, D. J. Piernas Hurtado y muchos que se detallan en prospectos.

Obra la más completa, clara impresión, papel fabricado para la misma, magníficas tapas para su encuadernado. Editada por la CasaSeix de Barcelona.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Cirugía infantil complemento de la Enciclopedia de Pediatría de Haundler y Schlossmann.

Exclusiva para la venta de estas obras en la Provincia de Canarias, Ramón Bachs y Fernández.

Detalles y condiciones, **Librería Delgado Yumar, San Francisco núm. 2.**

LE PRINTEMPS

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

9, San Francisco, 9

A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad en la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abrigos, blusas, echarpes, trajes de tul bordado y cuantola moda exige para vestir con elegancia y distinción.

Además una extensa colección de telas inglesas para rayas de caballeros, camisas, corbatas, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa a domicilio con aviso.

—Le Printemps—

SAN FRANCISCO, 9. C. GARCÍA DORTA

LA FUNERARIA

Gran rebaja de precios

Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Por 40 Pst. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Hay féretros para adu tos desde 15 pts. en adelante y para niños 3 inmenso surtido en féretros y mortajas para niños a precios baratísimos.

Gran rebaja en los féretros Imperiales

Se hacen traslados de cadáveres del interior a la mita de precio que antes. También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla.

No se practique ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse a esta Casa.

Imeldo Seris 108. Teléfono 422

El restaurador de la Salud

Pastillas ó Tabletas de MALTHER.

El mejor médico en la casa.

M. A. WINTER CO.—WASHINGTON.

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familias mejor y más barato en todo el mundo.

Cada una persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como:

Biliosidad	Disenteria	La Gripe
Mal de vejiga	Dispepsia	Desfallecimiento
Afecciones catarrales	Ventosidad	Mal de hígado
Enfermedades de niños	Enfermedad de mujeres	Falta de apetito
Cólico	Mal aliento	Megrim, Nausea
Lengua Gangrenada	Dolor de Cabeza	Neuralgia, Malaria
Constipación	Impureza de la sangre	Almorranas
Estreñimiento	Indigestión	Reumatismo
Debilidad	Desórdenes intestinales	Afecciones cutáneas
Diarrea	Ictericia	Mal de Estómago
Vértigos	Desórdenes de riñones	Cansancio

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle Alfonso, XIII, 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Polier, 40.

Farmacia del Licdo. Bernabé Rodríguez

Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Especificos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.

Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 a 3 de la tarde

Se vende el famoso preparado **SALVARSAN ó 606.**

20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.

La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.

Imprenta de LA PRENSA

Materiales para empaque de frutos

Importados directamente de los países productores.

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de PLÁTANOS, TOMATES Y PATÁTAS se encuentran a precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa.

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN EMBARCAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PIDAN

GRANDES ALMACENES

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Carlos La-Roche

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.
Cemento DRAGO: (clase corriente) la más acreditada de las que se importan en las islas Canarias.



Maderas de todas clases.

Importador exclusivo de la cal hidráulica marca Campana.

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 228.

Santa Cruz de Tenerife.

TELÉFONO 327.

Sociedad de Navegación e Industria
AGENTES, J. A. Braje

El magnífico vapor correo español
REINA VICTORIA
saldrá de este puerto el día 8 por la mañana, con destino á CÁDIZ Y SEVILLA

Agente,
A. J. BRAJE,
Cruz Verde 24.

Pinillos Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor correo español
Miguel M. Pinillos
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Junio de 1911 con destino á HABANA DIRECTAMENTE con hueco disponible para pasajero de primera, clase de segunda, de tercera y carga.

El magnífico vapor correo español
Balmes
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 10 de Junio de 1911 con destino á VIGO y OPORTO con hueco disponible para pasajeros de primera, clase de segunda, de tercera y carga.

El magnífico vapor correo español
Conde Wilredo
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 30 de Junio de 1911 con destino directamente á Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos, con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
Agentes, C. Díaz Botas.
ELDER DEMPSTER & CO.
Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor correo inglés
Zaria⁽¹⁾
de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 14 de Junio de 1911, con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para carga y pasaje.

(1) La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

El magnífico vapor correo inglés
Sapele
de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Junio de 1911, con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 2.000 toneladas sobre cubierta.
Agentes,
ELDER DEMPSTER & CO
Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor inglés
Arzila
saldrá de Santa Cruz el día 17 de Junio á medio día con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos.
Agentes,
Casa de ELDER DEMPSTER & CO
Alfonso XIII, 84.

Fabricante de cigarrillos «Radical».—Tenerife.
Agradezco envío cajilla cigarrillos «Radical». Su aroma me ha hecho adoptar proyecto divisionista.—Canalejas.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape-Tow y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Avodale Castle Durham Castle	8 Junio 22 »
Cape-Tow y puertos de Australia		
Cape Town, Hobart Melbourne y Wellington N Z	Marathon Ruzhina Arawa Themistocles Ruapehu	7 Junio 15 » 29 » 12 Julio 13 »
LONDRES	Themistocles Caitia Kaikoura Cluny Castle Dunluce Castle Inchanga Whakatane Kia Ora Rakaia German Tainui Tintagel Castle Ingeli Miltiades Galician Rotorua Almwick Castle Dover Castle Inkosi	9 Junio 9 » 9 » 12 » 13 » 18 » 19 » 20 » 21 » 23 » 23 » 1 Julio 1 » 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 »
Hamburgo		
Varios	Burgundy para Manchester	14 Junio
HABANA directo		

Estos vapores harán escala en Santa Cruz Cruz de Tenerife siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

YEOWARD BROTHERS
Linea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio
Día 3 Ardeola. Día 20 Agulla.
» 10 Avocet » 27 Andorinha
Atracando en el Diques HORTH COBURG el mas comodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores AGULLA y ARDEOLA, billete sencillo L. 8: 8: 0; idem de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo L. 6: 6: 0; idem de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.
Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

SE alquila la casa calle del Clavel número 3. En esta imprenta darán razón.

Se confeccionan con rapidez y esmero toda clase de trabajos tipográficos. Se tiran tarjetas á los 10 minutos de pedidas.
Valentin Sanz, 15.
Imprenta de "La Prensa"
Establecimiento de primer orden. Exportación de frutas. Representante en España de la imprenta casa de Banca de los señores Miller Wolfson y C.ª A los que emitan gros sobre Vallehermoso se recomienda lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno, hijo.
Guillermo Moreno, hijo Vallehermoso (Comara)

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER.

LA SUPERIORIDAD DE LA MAQUINA SINGER ha sido ya probada y reconocida durante cincuenta años por la humanidad que ha sido para ella una verdadera revolución. DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER han sido ya vendidas en todo el mundo. LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REQUIERENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII Santa Cruz de Tenerife

¡Se acabaron los Borrachos! CURA RADICAL

EL POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo. Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. EL POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe de curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tamando EL POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á AVELINO GONZALEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife

El Gran Premio

obtuvo en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, la importísima fábrica de AUTOMÓVILES, "DUERKOPP & CO. Soc. Anon. Bielefeld.—ALEMANIA." para sus coches magníficos y de más altabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches DUERCOPP medallas de ORO.

Para Informarse dirigirse á EWALD FRANS, Santa Cruz, Calle de ALFONSO XIII, 75/78.

Para los puertos del Sur de esta Isla

El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puertos todos los Domingos, á las 5 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller Wolfson & Co., Marina 3.

Servizio Italo-Spagnuolo (Sociedad di navigazione a vapore)

Del 18 al 20 del corriente llegará á este puerto el magnífico vapor italiano LUSITANIA el que saldrá para los puertos de la costa de Marruecos, Cádiz, Alicante, Tarragona y Génova.—Agentes, Vda. é hijos de Aureliano Yanes.

JACOB AHLERS
Lista de los vapores que se esperan LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	TON.	DESTINO
8 Junio	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
8/9 »	Asunción	4600	Lisboa, Leixoes, Rotterdam y Hamburgo.
14 »	Ochringen	4000	Londres.
17 »	Córdora	4800	Cádiz, Vigo y Hamburgo
17 »	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa.
19 »	General	8100	Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Oriental de Africa.
22 »	Sausenberg	3000	Las Palmas y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	LOGO	4600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Martha Woermann	3400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

SALIDAS DE PTO. CRUZ	SALIDAS DE STA. CRUZ
Larache 7/8 de Junio	9 de Junio
Porto 14/15 de »	16 de »
Mazagán 21/23 de »	23 de »
Lisboa 28/29 de »	30 de »

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico vapor francés CALIFORNIE llegará á este puerto el 4 de Junio, de donde saldrá para la HABANA DIRECTAMENTE, con hueco disponible para pasaje y carga. Agentes, R. GARCIA; casa de los Sres. Hardisson Hermanos.

Gran depósito de Carbón Argelino

CALLE JESÚS NAZARENO (Trasera de la casa el Barco)

Carbón vegetal argelino clase superior en competencia con el de breso del país. ABIERTO AL PÚBLICO TODO EL DÍA. Precios más económicos que los conocidos hasta el día. Calle de Jesús Nazareno, trasera de la Casa el Barco.

Neumáticos Michelin

PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS Stock completo

Bicicletas Motocicletas Automóviles y Accesorios.

Brown Brother Ltd. La mejor de las grandes marcas

Bolones de Foot-Ball. Gran surtido de PATIEPS para Caballeros y Señoras. Máquinas de carrera, carrera y lujo. Bicycles desde pesetas 100. Motocicletas desde pesetas 750. Automóviles desde pesetas 5.500. Bicycles de ocasión, ptes. 50. Bicycles de alquiler 1 peseta la hora.

Depósito: San José 38. Oficina: Dr. omengue II. — SANTACRUZ DE TENERIFE —